¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES. LUNNES 6 DE NOVIEMBRE DE 1843. No. 6,031

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Sabado 4 de Noviembre de 1843.

	Moneda corriente.	Metalico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras,	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia de ayer 3	492,568 ¼	118 3¼	279,997 7	1,986	10,603 1	266,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	31,173 1	....	52,112 7					
SALIDA.	523,741 1¼	118 3¼	332,110 6	1,986	10,603 1	266,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Billetes renovados	....	....	....	....	....	26,800		
Premio	1,206							
A D. Juan Cabrera por flete de carretas	1,120							
A D. Pablo Santillan por corretages en servicio público	305							
Existencia	521,110 1¼	118 3¼	332,110 6	1,986	10,603 1	240,100	4,385,600	1,595,913 7¼
	523,741 1¼	118 3¼	332,110 6	1,986	10,603 1	266,900	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Sabado 4 de Noviembre de 1843.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones	*HABER.*	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
Existencia de ayer.... De comisos y multas		1,030 7			A la Tesorería General....	31,173 1	....	52,112 7	
Del Estado				26 4					
Entrada		....	52,112 7						
Salida	28,160 5								
Puerto	1,058								
Contribucion	1,954 4								
					Existencia....		1,030 7	....	26 4
	31,173 1	1,030 7	52,112 7	26 4		31,173 1	1,030 7	52,112 7	26 4

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1843.

V. B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

Se Fleta

La superior, forrada y clavada en cobre, Barca nueva Americana, construida en Baltimore

CATHERINE,

Su capitan TOMAS T. WINGATE, De 237 toneladas por registo.

Es de poco calado, y con comodidades explendidas para 20 pasageros. Para tratar, ocurra á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
o31 tfs 69 Reconquista.

FOR

Freight or Charter,

The superior coppered and copper-fastened new Baltimore-built American barque

"CATHERINE,"

Capt. THOS. T. WINGATE,
Of 237 Tons Register,

OF a light draft of water, and with splendid accommodations for 20 passengers.

For terms apply to her Consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
69, Reconquista,

Se fleta

El nuevo A. No. 1. forrado y clavado en cobre, bergantin goleta NORTHUMBERLAND, capitan W. C. Nason, de 162 toneladas por registro, y es notoriamente de los buques mas veleros. Para tratar, ocurran á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca,
o31 tfs 69 Reconquista.

FOR

Freight or Charter,

The new A. No. 1, coppered & copper-fastened American schooner brig

"Northumberland,"

Capt. W. C. NASON,
Of 162 Tons Register,

BEING a remarkably fast-sailing vessel.

For terms apply to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co
69, Reconquista.

¡Ajedrez!

JUEGOS de Ajedrez, igualmente se encuentra cajas de pintura para niños de varios tamaños, tambien de conchas. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

s12 1ms

Para Nueva-York
EN DERECHURA.

La muy hermosa A. 1. velera, forrada y clavada en cobre, fragata americana

MEXICAN.

Su capitan JUAN DEMING,
De 225 toneladas.

Este buque recibirá flete á precio acomodado, y será despachado sin demora.

Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage, (teniendo buenas comodidades para pasageros,) se servirán ocurrir á sus consignatarios

Hodgson y Robinson,
No. 34, callr de Federacion.
ó á
C. R Horne,
Corredor Marítimo, No. 51, calle de la Paz. o31 1mc,

FOR

NEW YORK
DIRECT,

The fine fast-sailing A. 1. copper and copper-fastened American ship

"MEXICAN,"

JOHN DEMING, Master,
Burthen 225 Tons per Register,

THIS Vessel will take freight on moderate terms, and have quick despatch.

For freight or passage, (having good accommodations), apply to her Consignees Messrs. Hodgson and Robinson, 34, Calle de la Federacion, or to

Charles R. Horne,
Ship Broker.

Aviso á las personas
DE GUSTO.

En la calle de Belgrano Núm. 135, se venden 2 hermosas calezas Norte Americanas.

Las personas que necesiten, pueden ocurrir, pues se venderán en precios muy cómodos. o31 tfs.

Ojo al aviso.

SE necesita comprar un arman, vidrieras y mostrador. La persona que lo tenga y quiera venderlo, ocurra á la calle del Restaurador No. 130, que encontrará al interesado. o31 2p

Changement de Domicile.

RIPAULT (Lucien) Cordonnier et Botier, successeur de Mr. Antoine Baux, a l'honneur de prévenir ses amis et le public en général qu'il a changé sa boutique á la même rue du Perou No. 52 (antérieurement Florida) oú il continuera de servir ses pratiques avec toute équité. o31—8p.

Mudanza de domicilio

RIPAULT (Luciano) Zapatero y Botero, sucesor de D. Antonio Baux, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general el haber mudado su tienda á la misma calle del Perú No. 55 (antes Florida) donde seguirá sirviendo á sus marchantes con la mayor equidad. o31—8p.

Conchavada.

SE necesita una para la cocina. Es preciso que sea muger sola y que duerma en la casa. Calle de la Catedral No. 140.

n2 3*p

Aviso.
50 ps. de gratificacion.

SE ha perdido el Martes 31 de Octubre por la mañana, viniendo de la Recoleta para el bajo, un bultito conteniendo varios documentos en ingles de ningun valor sino á su dueño. El que los entregue en la calle de la Piedad No. 142, recibirá dicha gratificacion. n2 3p.

Aviso interesante.

Loz siguientes artículos introducidos directamente de la China, se podrán obtener aun en la casa No. 12, calle de la Universidad.

TE Imperial, Gunpowder, Hyson, souchong, pouchoug y Caper, muebles, escritorios y costureros algunos ricamente adornados, costureros, mesas redondas y cuadrilongas y mesitas de arrimo, joyeria, tarjeteras de plata á la feligrana, pulceras y evillas de idem, abanicos de otras clases, tarjeteras de marfil, cajitas para cigarros, asientos para botellas, fichas de nacar, bolas de villar, ricos ajedreces, peinetas, pinturas en papel de arroz; cuyos artículos se venderán á precios reducidos, por liquidacion de cuentas. n2 3c.

PARA

Paisandú y el Salto.

Saldrá en esta semana la goleta nacional ANITA; puede admite alguna carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para una como para otra cosa, pueden verse con su consignatario Jacinto Caprile, calle de la Paz No. 58. n2 4p.

Se vende

La casa No. 6, calle de la Piedad—Edificada en terreno de 9 y media varas de frente y 19 y media de fondo—El que se interese en su venta, podrá ocurrir a esta Imprenta para tratar de su precio. n2 6*

Aviso.

UN individuo con aptitudes para toda clase de negocio, ya sea en la cuidad, en la campaña ó fuera de la Provincia; sea tienda, almacen, estancia, saladero, ó barraca: dará todas las garantias que se le pidan. Quien pueda necesitarlo ocurra á la calle del Perú No. 166, á cualesquiera hora del dia. n2 3p.

AVISO.

SE vende una pulpería de corte principal, con su correspondiente armazon y mostrador: el que se interese ocurra á la calle del Temple núm. 156, esquina que hace cruz con la calle de la Esmeralda, allí mismo encontrarán con quien tratar.

n2—tfc

COLETURIA GENERAL.
Buenos Aires Octubre 5 de 1843—Año 34 de la Libertad, 28 dela Indep. y 14 de la Confederacion Argentina.

De órden de la Colecturía General, se cita, llama y emplaza por el presente edicto al Contramaestre del Bergantin nacional María, y al marinere cocinero del mismo buque llamado José, paraque dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha se presenten á esta Colecturía á responder sobro 2 cajones de semilla de cebolla que les fueron tomados por el Resguardo en 5 de Abril del corriente año. Lo que les hago saber por el presente para que le dén su debido cumplimiento.

Francisco M. Ramiro.

Para el Rio Janeiro.

Saldrá sin falta del 10 á 12 del corriente, el velero de primera marcha forrado en cobre, bergantin brasilero VENUS. Tiene mitad de su cargamento pronto, y admite lo restante á flete, lo cual será lo mas acomodado posible. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurran á su consignatario D. Manuel A. Ramos, calle de la Universidad No. 100. n2 3p.

Cambio de domicilio.

LA fabrica de estampas y Santos, que estaba en la calle de la Victoria No. 176, de la plaza tres cuadras y media para el campo frente al almacen del Sr. Acuña, se ha trasladado á la calle de las Piedras No. 4 y avisa al público que sigue trabajando en este ramo con los mejores materiales que se pueden hallar en Europa, tanto en lo nuevo como en sus composturas.

NOTA—Las personas que hayan dejado algunos cuadros y estampas, pueden pasar á retirarlos en el término de quince dias contados desde la fecha, pues pasado éste cesará el establecimiento de ser responsable á estas morosidades, y nadie tendrá derecho á ningun reclamo. o19 1mp

¡VIVAA LA FEDERACION!

Aviso.

EN la calle de Córdoba Núm. 149, habita una pobre invalida de pies y manos hace 30 años, la cual suplica á los corazones humanos de este respetable pueblo se compadezcan de sus desgracias, y la socorran con una corta limosna, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando á Dios por las vidas de sus bienechores.

o5 *Cármen Albarasin.*

Aviso nuevo,

EL que quiera comprar el cargamento de cal de la Goleta "María Manuela" llegada últimamente de la Bajada del Paraná, ó parte del cargamento, ocúrra á D. Francisco Grasso, calle de Balcarce No. 16, de la Iglesia de San Francisco una cuadra para el Rio.

o21—15p.

¡Viva la Federacion!

Se ha perdido un caballo saino grande: lleva un bosal trenzado; và herrado de las cuatro patas. El que lo encuentre y lo traiga á la calle de la Reconquista No. 139 recibirá una buena gratificacion.

o24 5p.

Calle de Belgrano N.24.

EN esta casa se acaba de poner una hermosa PRENSA HIDRAULICA para enfardelar lanas, cueros de carneros, garras, crin y otras pieles. Tiene toda comodidad de almacenes para los Comerciantes que quieran hacer sus acopios en esta cosecha. A mas de la ventaja que la dá su localidad de estar frente de la misma Aduana, ofrece gratis poner abordo de las lanchas todo fardo que se enfardele en dicha Prensa, sin cobrar nada por carros. El precio del enfardelamiento será el mas equitativo de plaza.

En la misma Barraca se puede hacer un contrato para limpiar grandes cantidades de Cueros de Carnero por medio de la máquina de Vapor, obteniendo los fardos que se hagan de estos cueros, la ventaja de embarcarse de valde. Esta oferta se hace por un año hasta que el Comercio conociendo la utilidad que saca con hacer aprensar en esta Barraca, se convenga en pagar el flete de los carros ó parte de él, segun se acuerde.

o25 1mc.

PAPELERAS
ó

Cajitas de carton con plieguitos de papel pintados, sobres, lacres, oblaas &c. todo de mucho gusto. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. s27

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se vende una casita, del Jardin Argentino tres cuadras y media para el campo sobre la izquierda, con tres piezas de ladrillo nuevas con techos de paja, con diez varas de frente y sesenta de fondo; con tres naranjos dulces y uno agrio, dos parras frutales, treinta y tres árboles de duraznos frutales, tres membrillos y un gindo, y varias plantas de flores. En la misma casa darán razon, calle del Temple. o25 6p.

Por 5 reales libra.

Se venden rejas de varias clases como para corrales de toda especie de animales. Id. para cercar bebidas para dar agua á ovejas y otros animales. Id. para cercar quintas, jardines, azoteas y otros destinos. El precio de 5 reales libra, es el que se vende actualmente el fierro en bruto en los almacenes.

Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 24. o25 1mc.

¡Viva la Federación!

Aviso.

EN la calle de Córdoba No. 149, habita una pobre iuválida de pies y manos, la cual suplica á sus bienhechores se compadezcan de su desgraciada situacion; á lo que quedará eternamente reconocida, rogando á Dios por sus apreciables vidas.

Carmen Albarrazin.

Tablas Analíticas.

SE acaban de publicar unas tablas analíticas para el uso de los que traducen, estudian ó enseñan el Inglés. El objeto de ellas es reunir y colocar en un solo cuadro las reglas fundamentales, presentar de un solo golpe el espíritu de ese utilísimo idioma, y conducir por su ayuda y el de la práctica al discipulo á no votar su tiempo y su dinero en el torpe estudio de la gramática. Se venden en la Librería, calle de la Universidad Núm. 54, frente al Colegio. o26—3c.

Aviso interesante.

HAY á bordo del bergantin ingles SYLPH, una partida de sal de Trepani que se venderá á precios equitativos. En la calle de la Piedad No. 106, hallarán con quien tratar.

Igualmente se venden en la misma casa los siguientes artículos.

Carretillas de mano para conducir fardos y cajones,
Coñac en medias pipas,
Vino de Oporto en id. y medias,
Id. de Jeréz,
Unos cuantos cuñetes pintura verde y celeste, y un resto cerveza blanca y negra de superior calidad. o24 6c.

Daguerreotype PORTRAITS,
In the Alto of No. 57, New Recova, Plaza Victoria.

J. ELLIOT,

RESPECTFULLY informs those wishing their Portraits by this process, that his stay here will be but for a very short time, and he is desirous that they come as soon as possible, as his departure from here depends upon opportunity, that may compel him to leave without giving them further notice. His hours are from 10 till 4 o'clock every day, without regard to the weather. Those having Daguerreotypes taken in any other part of the world are at perfect liberty to bring them to his Rooms and compare them with his executed here.

LA GACETA.

Buenos-Aires, Noviembre 6 de 1843.

¡Viva la Federacion!

Continuacion—Piezas ilustrativas de las observaciones que hemos escrito contra los salvages unitarios—Reseña de documentos originales autógrafos—Traicion, crímenes y perfidia feroz de los salvages unitarios—Dolo infame del Degollador Rivera—

Se puede calcular toda la actividad del tráfico de noticias falsas que entretienen los salvages unitarios, y su carácter impávido al fijarse en la siguiente carta del salvage unitario Juan Nepomuceno Madero—

"*Sr. General D. Juan Lavalle.*

"Montevideo 6 de Diciembre de 1839.

"QUERIDO GENERAL.

"El mal viento ha demorado el buquecito en que ván los otros vestuarios de la infanteria, nuestras cartas y algunos argentinos: y esta demora me da tiempo para decirle que ayer tarde llegó el paquete ingles del Janeiro en siete dias dejando ya alli dos buques de los ocho en que viene la espedicion francesa y el nuevo Almirante. El Sr. Martigni con quien viene de estar Aguero, le ha dicho, que muy pronto estarán todos aqui; pero que aun no sabe el numero de fuerza que traigan. Aguero me encarga ponga esta en su conocimiento. En otra proporcion le informaremos de lo que se adelante á este respecto.

"No tengo tiempo, sino para repetirme como siempre su muy affmo. tocayo

"*Nepomuceno.*"

Cuando al mismo Lavalle no tributaban consideracion alguna, no es extraño que en sus libelos periódicos anunciasen, como lo hicieron, la próxima llegada de una grande expedicion francesa— El salvage unitario Madrid, y el mismo Lavalle, aun en 1841, halagaban á sus secuaces con otra gruesa noticia de *cuarenta mil hombres de desembarco*!—Esto se asimila á la evolucion de los *treinta mil* que Vazquez movia en el *Nacional* pretendiendo captarse la atencion del Gobierno Brasilero; ó á la *inmensa* y lastimera *emigracion Argentina*, cuyo puesto aparece vacio, y sido llenado por tres mil extrangeros rebeldes—

El *Nacional* mentia entonces sobre la autoridad de Aguero; como miente hoy sobre los datos de Manuel Puyrredon, salteador del súbdito Británico *Mr.* Appleyard—

Las mentiras de Aguero han sido delatadas ya por los sucesos—Las de Puyrredon, ademas de su origen raquitico, adolecen de otros defectos mortales—Las siguientes cartas del salvage unitario Juan Nepomuceno Madero quizás serán útiles á los que ignoren en el exterior del pais lo que se sabe en las dos Repúblicas del Plata—Nepomuceno era tocayo y amigo de Lavalle y tambien del mismo Puyrredon—Qué hombres!—Qué principios!—

"Montevideo 18 Enero 1840.

"Querido Tocayo.

"En este buque remito al Soldado Francisco Robira que trajo Pueyrredon de asistente y al que hizo poner preso aqui por que queria bolverse al lado de V. Yo lo saque del Calabozo, y se lo remito—Es acredor aser considerado por su desicion y honradez.

"Supongo a V. instruido delos proyectos de Iriarte, Pueyrredon, Alverdi &. &.

"Todos estan buenos en sucasa y preparándose para irnos á una Quinta.

"No tengo lugar para mas. Spre. suyo.

"*Nepon.*"

"Montevideo Enero 18 840.

"QUERIDO FELIX.

"Nose quejará V. deque nole escriba pues en estos pocos dias yaban cinco. Esperoque V. hará lo mismo

"Olavaria ya sefué. Suarez no puede ir. Pueyredon noquiere ir, por que se ha metido á grandes proyectos con Iriarte y Compañia; quiere ir al Sur, pues disen que Vdes estan solo comiendo *queso y miel, y gastando plata.* Alverdi y Comparsa son de la misma opinion, y en prueba van los dos numeros del *Porvenir* periodico, que redactan Alverdi Cané, Pico y aseguran que Portela. Enfin amigo, mucho tenemos que sufrir con la conducta de ciertos hombres, y los mas, son los que menos titulos tienen aser oidos, pero paciencia y adelante, yo almenos sigo mi camino y no miro mas que á la patria.

"Muchose habla aqui de que D. Frutos pasará pronto á Entrerrios, no me gusta, por mil razones que V. conoserá. Quiciera verlos volar á Vdes. por de este modo todo se remedia. Ya tienen Vdes. casi todo lo que nesecitan, buques, armas y aun dinero. Lo peor es amigo la distancia aque estamos

"A Thompson y demas amigos miles recuerdos. V. ya save que lo quiero bien su amigo.

"*Nepomuceno.*"

"a Carril mil cosas."

"*Montevideo, Diciembre* 14.

"QUERIDO GENERAL.

"Sale Floro para la Isla á restablecer su salud, y como creo que de alli le será facil dirijirle á V. esta le pongo aunque de priesa estas dos letras, pues creo útil que V. esté instruido de lo siguiente—

"Pasado mañana salen los Gefes correntinos para esa con unos 40 hombres, en un buque que el Gobierno les facilita, que es la Goleta Margarita, que detubo de transporte cuando V. salió de la Isla—Junto con Lopez Chico, Ramirez. y Gomez, vá Felix Olazabal, los Susbielas y el entenado de Artayeta, Bermudez—Segun acabo de saber de cierto, el plan en que los ha metido Olazabal, y Bustamante (José Luis) es que deben presentarse al Gobierno de Corrientes, y no ponerse á las órdenes de V. pues diso Olazabal que es degradarse el ponerse á las ordenes de un gefe estrangero—que ha excluido á todos los Gefes y oficiales Correntinos del mando de la gente que ellos mismos han juntado; en fin mil barbaridades por este estilo—Aqui desde que llegaron los Correntinos no los ha dejado Olazabal y Bustamante de inspirarles ideas anarquicas, y por esto creo util que esté V. al menos prebenido—

"El oficial Bermudez, lo ha hechado Rivera del Ejército, por intrigante—Este es el que hacia de Secretario del General Medina y que tanto influyó en las hostilidades que sufrimos en la Costa. Baltar y....&a pueden informar á V. de lo que es este mozo—Puyrredon me pidió dinero, diciendo que traia orden de V. para Carril y para mi, pero yo no le di nada porque no me mostró tal orden, y porque no estoy contento de su conducta aqui—

"Escribano y Benabente salieron antes de ayer noche ellos lleban cartas para V.

"Por el Borgantin de guerra Ingles que llegó ayer de Buenos Aires se sabe que Diaz Velez y Benito Miguens fueron presos por Rosas—Muchas cartas fecha 11, aseguran que las provincias de la Rioja y Catamarca se han unido á Tucuman y Salta separándose de Rosas; que en la Rioja estaba al mando de 500 hombres el Corol. Argo. Mariano Acha—Yo no dudo mucho esto, pues tengo el antesedente de la carta de su hermano Rafael que con fha. 28 de Sete. desde Valparaiso, me dise, aqui se trabaja con empeño y con suseso, y han marchado algunos emigrados á las probincias de Mendoza y la Rioja—&—y como Acha estaba en Chile creo que sea uno de los que hayan ido—

"La premura con que escribo me hase temer no entienda bien V. esta—No tengo lugar para mas sea feliz y precabido—

"Su Tocayo

"*Nepomo.*"

No es mejor la opinion que tiene Madero de Frutos, de Luis Bustamante, Olazaval y comparsa—Pero ¿quien hubiera creido ver al Comodoro Británico *Purvis* asociado á semejantes picaros?—Sin embargo, es indudable—Para que el *Constitucional*, el *Nacional* y demas órganos de la prensa falsaria de Montevideo, no fastidien con sus eternos *mientes*, única contestacion que dán tan pobres falsificadores, llamamos la atencion sobre las siguientes cartas del titulado Ministro Vasquez al Pardejon Rivera que con los demas documentos citados existirán sesenta dias en esta Imprenta para el exámen público, en su original autógrafo—

"*Sr. General D. Fructuoso Rivera.*

"Montevideo 31 Julio 1813.

"MI AMIGO Y SEÑOR—

"Aunque siempre de prisa tengo necesidad de escribir á V. de nuevo para comunicarle que el Sr. Comodoro Purvis manifiesta un interes pronunciado en que el Gobierno envie un agente espesial cerca del Gobierno de Ynglaterra, encargado precisamente de ilustrar y provocar el negocio de la intervencion para no solo poner término á la guerra, sino afianzar una paz estable: considero este paso de grande utilidad y aun hasta cierto punto de necesidad; pero miro en él mas que todo, la satisfaccion que con el daremos á nuestro buen amigo el Comodoro Purvis, y es en este sentido que estoy dispuesto á proponerlo al Gobierno.

"Mas yo estoy cansado de que los Agentes no correspondan á las miras y esperanzas del Gobierno, y por eso no propondria persona de cuyas condiciones de capacidad, voluntad, patriotismo y pulso no estuviese bien satisfecho: comprendo que es preciso al fin que si mandamos algun agente, nos haga honor en una corte como la de Inglaterra, y francamente havlando no encuentro en disposision de ser nombrado á ninguno que satisfaga mis aspiraciones sino á D. Florencio Varela por todas sus condiciones; mas su calidad de Argentino, y todas las demas ocurrencias del caso no me permiten proponerlo al Gobierno sin consultarlo antes á V.—quiero que V. me diga con franqueza si su opinion es conforme, pues en otro caso convengo en que ninguno vaya, á no ser que V. me proponga persona á propósito, que yo no encuentro, y que es todo mi objeto."

"Para conciliar el poco gasto y tambien que sea menos motivo la ocupacion para este destino de un porteño, irá en comision privada, sin caracter público, y con la denominacion de comisario ad hoc—

"Siento no poder extenderme: pero el Sr. Bustamante con quien he tratado mucho, dirá á V. todo lo relativo á esta mision.

"Saludo á mi Sra. Da. Bernardina, y soy como siempre de V. affmo. amigo y servidor

"Q. B. S. M.

"*Santiago Vasquez.*"

"*Sr. General D. Fructuoso Rivera.*

"Montevideo, 3 Agosto 1813.

"MI AMIGO Y SEÑOR—

"Tengo la satisfaccion de anunciar á V. que el Comodoro Purvis ha recibido las mas satisfactorias comunicaciones de su Gobierno, aprobándole con elogio y entusiasmo su conducta toda hasta 26 de Febrero que comprendian las notas últimas que de él se habian recibido cuando salió el paquete: se le anuncia ademas que se le envian cinco buques de guerra, entre los cuales dos fragatas y una corbeta: creo que las otras dos son tambien corbetas: la Curaçao, que lo es, há llegado ya á Janeyro y en pocos dias estará aqui Sin embargo el negocio de la intervencion no está enteramente claro—

"Bustamante instruirá á V. de su pensamiento sobre el vice consul Castro, en Janeyro para hacerlo Consul general interino: pero no lo propondré hasta saber si está V. conforme—

"No hay tiempo hoy para mas; mañana probablemente si el maldito viento que detiene al portador, continua, escribiremos otra—Entretanto me repito de V. afectísimo amigo y servidor:

"Q. B. S. M.

"*Santiago Vazquez.*"

No puede ser mas clara la inaudita atroz conducta del Comodoro Purvis—

Qué *orientalismo* el de Vasquez que tan luego no encontró otro mas sabio ni mas digno que Varela para ir á Londres á traficar con la Independencia de la República del Uruguay!—Esto ha sido sin perjuicio del otro negocio que ha pretendido entablar con el Brasil por el órgano de su Ministro Sinimbu—Varela debe merecerle mucha benevolencia, aunque no sea mas que por su firme adhesion al Pardejon Rivera, como lo comprueban las cartas que ya hemos publicado en que lo recomienda cual merece—Convenimos en que Vasquez, apesar de su alma perversa, y de sus manos traviesas, es hombre sagaz para formarse circulo, y sobre todo, *muy Oriental!*—

Bustamante iba bien instruido; andaba desempeñando satisfactoriamente su papel pero derepente lo ha acometido el sagaz incógnito que escribe á Rivera bajo cubierta de Da. Bernardina y con direccion á Luna—Esa carta no es la sola pieza de este largo embrollo—Ya se verán otras—

¡Qué hallazgo!—Cuando el Nacional de Agosto nos decia que era infalible la intervencion Europea, Vasquez con la misma fecha declaraba al Pardejon que *el negocio de la intervencion no estaba enteramente claro*—¿Somos ó no embusteros?—Raro es que hayan asestado al mismo Rivera el embuste de los *cinco buques de guerra*—¿Seria para que no viese en Varela al cliente sumiso de Vasquez?—

Bien dice Da. Sebastiana la esposa de Pueyrredon que esos hombres no tienen *patriotismo* sino *aspiraciones*, y que ojalá se *fueran todos á los Infiernos!*—La siguiente es la carta en que lo dice—

"*Montevideo, 16 de Nobre.* 1839.

"Sor. Dn. Manuel Puyrredon.

"Mi idolatrado bien apesar de aberte escrito repetidas cartas dos te entregara el Coronel Ramallo y otra el gral. que fue bajo Su Sobre y otra que fue bajo cubierta de Sincler, este Se empeño para que te escribiera y te dijera todo eso por que iba bajo Su cubierta y tenia deseo que lo isiera hoy á llegado Pancho SaisValiente, y boy apasarle recado es tu Primo y Sobre todo es tu amigo y tu Sabes bien que te apresia y llo debo aserlo asi pues nos adado siempre pruevas que nos quiere estoy deseosa por berte aun que fuera un rato mi Ml. ya te creo inpuesto de lo que ubo en el Sud áqui hay mil aspiraciones esto es una Comedia y llo tiemplo Siento en el alma que tu te alles esto ba mal yo beo que no hay patriotismo pues todos quieren Ser y mandar y los del Sud Se pasaron á Rosas 200 ombre de los que Se levantaron yo estoy no muy contenta y lo que beo tantas aspiraciones me aligue por Dios dejate de Ser militar que Seballan todos alos infiernos yo no quiero nada ni mas patria que mi Ml. y bivir Sola contigo al fin del mundo y dejemonos de locuras esto es un desatino y los enemigos Sacan partido de todo ya ablan de algunos gefes mil cosas que abido disgustos que asi Son los Porteños y que Lavalle es atropellado que no tiene cabeza tantas Cosas que da rabia aqui es un Laberinto unos dicen una cosa y otros otra aora estan muy alucinados con los del Sud todo es aora el Sud asi son Cada dia una noticia Son locosde atar y que ombres que tenga juicio ága Caso alocos y atanto muchachos es un escandalo yo creo que estos ombres Se an eloquesido el Gral. Rodrigues esta incomodado por que Se ban de atres y de a 4 adios mi Ml no tongo tiempo para mas Yndarte manda por esta aDios mi bien recibe un millon de abrasos y de besos y mil cosas deseo berte y abrasarte aun que Sea un Solo dia y deseo mas que todo berte amilado Sin Ser militar tranquilo al lado de tu compañera y que no te Separaras mas Ojala Ml. renunciaras aser militar que felis seria yo y tu lo serias me aburro de esperar esto va Largo 4 meses y 16 dias ausentes me paso rabiando contra todas las gueras me desespero yo, aDios mil besos de tu esposa que te adora Como una Loca

"*Sebastiana Bauzá de Puyrredon.*

"Mil recuerdos de Mama Carmelita y Damiana y mi Tio y Guillermo Su pongo abras recivido la carta que el te escrivio y daras recuerdos al Sor. Bega y Terrada—Supongo abras recivido una Divisa y otra que ba por el Coronel Ramallo tuya asta la muerte a tu familia les iba á escribir por Adolfo pero temi aserlo por Dn. Mariano ya Sabes lo floja que es tu her'na de todo se asusta creo bar á Sais Valiente y preguntar por Rita y Adolfo y te abisare yo creo que estaran en la estancia todos yo le ede saber."

Esta carta en su original autógrafo existirá sesenta dias en esta imprenta para el exámen público—

¿Qué extraño es que se haya tenido en Mendoza por dementes á los salvages unitarios, cuando la esposa de uno de sus cabecillas no puede menos que gritar que son *locos de atar*?—Si el *Noticioso de Ambos Mundos* supiera esta *comedia* reiria—Si estudiase el sangriento drama, se horrorizaria de la ferocidad de nuestros enemigos—

Es presumible que *Indarte* participara de las irascibles y sarcásticas ideas de la autora de la carta, desde que tan liberalmente la transmitia—

Por eso, sin duda, escribió poco despues á Lavalle la siguiente carta que en su original autógrafo existirá sesenta dias en esta imprenta para el exámen público—

"*Exmo. Sr. General D. Juan Lavalle.*

"Montevideo Febrero 17 de 1840.

"MI GENERAL.

"Aunque no tengo para V. E. otros titulos que los que me ha querido conceder su bondad; me atrevo á recomendar á la proteccion de V. E. al jóven argentino D. Francisco Rodriguez, que vá en busca del glorioso vencedor del Yerua, á cooperar con sus esfuerzos personales á la grande obra de la libertad Argentina. Me consta que él desde muy atras es decidido amigo de la buena causa; y me complazco en creer que él se portará tan bien como para merecer una mirada de benignidad de V. E.

"Recibi la muy apreciable carta de V. E. de fecha 30 de Diciembre en que se sirve manifestar su aprobacion por mi himno al Ejército Libertador; si esos versos tienen algun mérito se los dá el heroe que cantan. Feliz yo si en lo futuro hago que mi lira resuene un eco tan grandioso como las hazañas á que la Providencia destina á V. E.!

"No envio á V. E. el Nacional, porque creo que se lo enviará el Sr. Varela á quien entrego veinte y cinco ejemplares de cada dia para que los remita á V. E.—Yo no sé si el continuará obteniendo la aprobacion de V. E., pero si acaso considerase V. E. que yo podria ser mas util en el Ejército no tiene mas que ordenarme, y tendré la mayor satisfaccion en incorporarme á él. Yo soy Argentino, y si escrito en Montevideo, es en el interes de la causa Argentina; desde el momento que haya otro modo de servirla mejor, yo creeria faltar á mi deber mas sagrado si continuase en un puesto innecesario.

"Quiera V. E. admitir las protestas de mi mas sincero afecto con que le saludo

"S. A. Q. B. M.

"*José Rivera Indarte.*"

Esto significa bien que si Lavalle se le insinuaba de un un modo convincente, abandonaria al *Ilustre Presidente Rivera*, al *Vencedor en cien batallas, al hombre de la República*, á quien despues le pidió *corrigiese el Nacional* y las *Efemérides* en la carta que publicamos en la Gaceta del 30 de Mayo último—Alli estaban tambien las piezas referentes á la perfidia de Frutos contra el Brasil—¡Qué cuadro!—

Continuará—

El *Nacional* del 30 de Octubre moteja la llegada á esta Ciudad del Señor Comisionado del Exmo. Gobierno del Paraguay, y propala algunas mentiras so pretesto de cartas de Buenos Aires—Esta fabricacion tiende á producir alarma en los Estados vecinos, por el simple hecho de que el Paraguay abra con este Gobierno relaciones amistosas que conserva de igual modo con Bolivia, con Chile y el Brasil—Ni aun se exime de esta mordacidad infame el Sr. Encargado de Negocios de Bolivia que ha llegado á esta Ciudad, á quien el *Nacional* supone *incapaz* y *travieso*!—Tan connaturalizado está el libelista con la calumnia que á todos acomete, por un instinto perverso y dañino—¿Qué le ha hecho el Sr. Coronel Rodriguez para que asi lo insulte, ni el Sr. Comisionado del Exmo. Gobierno del Paraguay para que intente ponerlo en ridiculo?—

La inquietud de los salvages unitarios proviene de la dificultad que han sentido en sorprender la capacidad caracteristica de los Paraguayos, su buen sentido, y el de los Bolivianos, con relaciones impostoras y documentos falsificados de la estampa de Gielis y comparsa en Montevideo—En medio de su afan para encubrir sus miras conducentes á derramar la anarquia y desolacion en toda la América, su astucia no ha sido tan feliz que haya logrado prevalecer sobre la politica previsora de los Gobiernos de Bolivia y del Paraguay—Los aliados del bárbaro tirano Santa Cruz, los que poco há le saludaban con simpatía en el *Nacional*, son sobrado peligrosos á Bolivia para que su Gobierno les conceda indulgentes consideraciones—Los instigadores de sanguinarias revueltas no se avienen con los hábitos, las instituciones, y las conveniencias del Paraguay; para que la prudencia genial del pais y la sabiduria de su Gobierno puedan mirar sin desagrado á los eternos agitadores del desórden y de la guerra civil en las comarcas del Rio de la Plata—Recientemente el mismo *Nacional* ha revelado sus planes inicuos de confeccionar Protectorados que pretenden impulsar la preponderancia del Brasil, con mengua de los derechos de la Confederacion, del Estado Oriental y del Paraguay—Y ¿qué advertirán Bolivia y Chile en el Gobierno del General Rosas? Le ven defender la independencia y seguridad de la Confederacion, combatir por reincorporar la Provincia de Corrientes, y esforzarse en apagar el foco de donde parten hace catorce años los fuegos anárquicos que han conflagrado este pais, y al mismo Brasil—El ejercicio de este derecho positivo de necesaria defensa no inspira recelos á los pueblos amigos y vecinos; porque á su vista se han desenvuelto el origen de la guerra, la causa de su prolongacion, y el caso extremo á que ha sido obligada la Confederacion por la suma injusticia y manifiesto dolo de sus enemigos—Pero si el Brasil que debe respetar el mismo derecho; que tiene en programa contra los Rio Grandenses el principio de legalidad sostenido por el Gobierno Argentino contra los salvages unitarios; y que necesita extinguir la rebelion, se convirtiera en apologista de ella, y en ofensor de agenos derechos, la América tendria entonces motivo de justa sorpresa—¿Qué se propondria el Brasil que no fuera amenazante á los demas Estados vecinos? Cuando sin motivo ni aun ostensible se ingiriese en favor de los salvages unitarios, despues que ha manifestado su noble repulsa á propuestas fusivas y derogatorias del gran principio Americano, la independencia absoluta de cada Estado, daria un paso inconciliable con la seguridad de las Repúblicas limitrofes—No vale aducir que el triunfo del Gobierno Argentino le amagaria con algun peligro próximo ó remoto—Esta razon no es admisible en paises donde sus necesidades y sus relaciones con los pueblos extrangeros exigen titulos muy perentorios para legitimar el uso de las armas—Tambien es inexacta—La victoria sobre los salvages unitarios, lejos de perturbar la seguridad ó la quietud del Brasil, le preservaria de pérfidos enemigos aliados á los rebeldes del Rio Grande—Los Orientales restablecerian su Gobierno legal—La Confederacion reasumiria la Provincia de Corrientes, indispensable al equilibrio politico establecido en reciproca seguridad de los tres Estados, y que ademas le pertenece á justos títulos—Cesaria el ejercicio del derecho que hoy representan las armas Argentinas en territorio Oriental, auxiliando al Presidente Oribe y á la mayoria de sus conciudadanos—El Ejército Argentino regresaria á su pais; y la paz habria quedado sólidamente restablecida en ambas riberas del Plata—Estos serian los resultados precisos y naturales de la victoria; y manifestaria miras poco nobles la anticipacion de recelos sobre hechos que ni han sucedido, ni aun cuando sucedieran podrian amenazar al Brasil—¿Porqué se alarmaria de que la Confederacion asegurase la integridad de su territorio con la reincorporacion de Corrientes, y la paz interna tantos años perturbada por la guerra cruel de Rivera y demas salvages unitarios?—Esta alarma seria falsa, y no podria engañar á nadie—Las insinuaciones inconexas que el *Nacional* adelanta en sus *cartas editoriales* encallan en tan graves inconvenientes, y en la rectitud y dignidad que seria injusto negar al Gobierno de S. M. I—

En cuanto á las burlas que el *Nacional* descarga contra los Paraguayos, apenas merecen el desprecio—Su capacidad los ha preservado de los revoltosos que recorren la América en robelion sangrienta para *constituirla*, con *puñal* y *veneno* para hacerla feliz, con teas incendiarias de guerras intestinas y externas para darle la paz—Si estos crimenes de los salvages unitarios fueran menos bárbaros, podrian disimularse sus protestas—Los hombres de saber no fian su casa á los que tienen costumbre de incendiar la agena y asesinar á sus dueños—¿Cómo habian de aceptar para el Paraguay los males con que han afligido los salvages unitarios á la Confederacion y al Estado Oriental del Uruguay—

Son bien conocidas las falsificaciones que el bandido Rivera tuvo la audacia de dirigir al ilustrado Gobierno del Paraguay—Y ¿qué ha de revelar al Gobierno de S. M. B. el Exmo. Sr. Ministro Caballero Mandeville, si nada hay sospechoso ni siniestro en las relaciones francas con el Paraguay?—¿Quiere el *Nacional* que trasmita noticia á su Gobierno de las falsificaciones antiguas de Rivera, de las cartas litografiadas y de los nuevos *protectorados*, que tanto se afanan en Montevideo?—

Versando lo demas que escribe el *Nacional* sobre supuestos arbitrarios y hechos falsos, no sabemos que admirar mas si sus fabricaciones, ó la serenidad en aplicarles principios cuya discusion es inconducente—

La tendencia de esas producciones no puede ser mas clara—Los salvages unitarios nada esperan ya sino de los desacuerdos que puedan promover entre los Estados Americanos, sin detenerse para este fin en suposiciones calumniosas, en protestas falaces, en groseros embustes—En esta táctica consiste su última esperanza; y se han asido de esta tabla con la ansia febril del ahogado—

A Rivera Indarte Editor del Nacional de Montevideo—

Rio Janeyro, Agosto 15 de 1843.

La copia del documento que le acompaño, cuyo original he remitido al interesado, desmiente la insolente calumnia levantada por V. y publicada en su diario, de haber yo pasado en contrabando el Monetario perteneciente al Sr. D. Pedro de Angelis. Con la misma verdad habla V. de las personas y de las cosas de que se ocupa en su inmundo papel.

No es de extrañar su atrevimiento, pues que está V. familiarizado con la calumnia, la mentira, y toda clase de iniquidades, dignas de una alma baja, vil, ruin y cobarde en eminente grado como la que Vd. abriga. Asi es que no hay hombre honrado, circunspecto y de bien, que no haya sido el blanco de sus tiros alevosos, y de su pluma emponzoñada. Lo que pudiera extrañarse es que hasta ahora no haya habido entre tantos que Vd. ha atrozmente injuriado, uno que le haya rompido el alma....Si no lo han hecho es porque desean verlo ahorcado, para que su fin corresponda á toda su vida, y la sociedad quede vengada y libre de un bribon, que la ha contaminado con sus palabras y sus obras.

En cuanto al Editor del *Constitucional*, otro trompeta como Vd., digale de mi parte que no se aflija por mi, y que si tiene algun candidato que me reemplace en el empleo que he ocupado, no pierda la ocasion de hacerlo, porque *la vida es corta*, como decia Hipócrates. Lo que le inculco es, que no se descuide en la eleccion, y si acaso hubiese de recaer en otro *gringo* ó *carcaman*, como yo, que sea al menos hombre capaz de llenar su deber con honor, imparcialidad y desinterés, como yo lo he hecho siempre, desentendiéndome de los hombres y de los partidos, y no cediendo jamas á pretensiones injustas. Tan cierto es esto, que no temo ni el mismo fallo de los que están ahora al frente del Gobierno de Montevideo, de quienes vivo separado: y nadie mejor que el Editor del *Constitucional* puede confirmarlo, porque su conciencia le dirá que la guerra que me hizo en su *papelucho* fué por no haberme prestado á los robos del circulo destructor de las propiedades públicas y privadas, que él ensalzaba para ver si le dejaban algunas migajas.

Le agradezco el mal concepto que tiene de mis aptitudes profesionales, y el empeño que toma en ridiculizarlas; por seria que las alabase, porque los elogios de un *burro*, como él es, degradan al que tiene la desgracia de recibirlos. Reserve toda su admiracion al Sr. de Maria, que para dar prueba de sus profundos conocimientos en las bellas artes, se ha esmerado en litografiar un *ridiculo* para las señoras! Hace bien el Editor del *Constitucional* de llamarle *hombre de génio*. Es el caso de decir: *Asinus asinum fricat.*

Para quitarle todo protexto de dejar *inédito* este comunicado, y conociendo su tacañeria, he encargado á uno de mis amigos en Montevideo de pagar al Sr. Hernandez el importe de su insercion en las columnas de su inmundo *Nacional*—

Carlos Zucchi.

Pe Alfa. 29 de Julho de 1813.

Illmo. é Exmo. Sr. Inspector Oliveira.

Carlos Zucchi, perciga para bem de seu direito que V. Exa. lhe mande passar por certidaó em como entrou e se despachou nesta Alfandega um Monetario de moedas de ouro, prata e cobre, vindo de Montevideo no Brigue sardo Pampeiro, por isto

P. a V. Exa. seja servido mandar que lhe pase á referida certidaó

E. R. Mde.

Ro. 25 de Julho 1812.

Joaquin Teixeira de Macedo Escribaó d'Alfandega desta Corte, &. Certifico que revindo o Despacho Numero mil quatro centos oitenta e quatro feito por Carlos Zucchi, delle consta ter vindo de Montevideo no Brigue sardo Pampeiro, hua caixa de madeira fina com hua colecaó monetario de moedas de ouro, e prata, e cobre. O referido he verdade e ao dito Despacho me reporto. Alfandega do Rio de Janeiro vinte nove de Julho de 1813.

N.
Pg 320
Pera. de Carv'o.

Joaquin Teixéira de Macedo.

Manuel Moreira de Castro, Cónsul General ad Interim de la República Oriental del Uruguay en esta Córte y Imperio.

Certifico que la firma que antecede de Joaquin Texeira de Macedo, *Escribano de Aduana* en esta Córte, es de su propio puño legal y verdadero, y se le debe dar todo crédito y valor en juicio y fuera de él. En fé de lo cual firmo y sello el presente con las Armas de este Consulado General en uno de Agosto de 1813.

Manoel Moreira de Castro,
Cónsul General ad Interim.

Revista de Periódicos Extrangeros.

INGLATERRA.

Discurso de S. M. la Reina en la clausura del Parlamento, el 24 de Agosto último.

Milores y Caballeros.

El estado de los negocios públicos me habilita para cerrar esta dilatada Sesion, y dispensaros de atender por mas tiempo á vuestros deberes parlamentarios.

Os agradezco las medidas que habeis adoptado para habilitarme á llevar á efecto los diversos tratados que he celebrado con Potencias extrangeras.

He dado mi cordial sancion á la ley que me presentasteis para aumentar los medios de la instruccion espiritual en las parroquias populosas, aplicando parte de las rentas de la iglesia para la dotacion de nuevos ministros.

Espero confiadamente que las sábias y benévolas intenciones de la legislatura serán secundadas por el celo y liberalidad de mis súbditos, y que de este modo se proveerá mejor al servicio del Culto Divino y á la superintendencia pastoral en varios distritos rurales.

Veo con satisfaccion que pasó la ley para remover las dudas acerca de la jurisdiccion de la iglesia de *Escocia* en la admision de ministros, y para asegurar al pueblo y á los tribunales eclesiásticos el pleno ejercicio de sus respectivos derechos.

Me lisongeo con la fundada esperanza de que esta medida tenderá á restablecer la paz religiosa en *Escocia*, y á desviar los peligros que han amenazado una institucion sagrada de la mayor importancia para la felicidad y bienestar de aquella parte de mis dominios.

Continúo recibiendo de todas las Potencias extrangeras seguridades de su amigable disposicion, y de su sincero deseo de mantener la paz.

Señores de la Cámara de los Comunes.

Os agradezco la prontitud y liberalidad con que habeis votado los gastos del año corriente. Será mi constante anhelo combinar la mayor economia con las consideraciones debidas á las exigencias del servicio público.

Milores y Caballeros.

En algunos distritos del principado de *Gales* ha sido perturbada la paz pública por combinaciones y desórdenes ilegales que ninguna relacion tienen con causas politicas.

He adoptado las medidas que juzgué mas adecuadas á la represion de los disturbios y al descubrimiento y castigo de los delincuentes.

He ordenado al mismo tiempo que se entrase en el exámen de las circunstancias que han producido la insubordinacion y violencia en una parte del pais que tanto se ha distinguido por sus hábitos de órden y de obediencia á la ley

He observado con el mas profudo pesar los constantes esfuerzos que se hacen para fomentar el descontento y el desafecto entre mis súbditos de *Irlanda*, y para excitarlos á exigir la revocacion de la union legislativa.

ENGLAND.

HER MAJESTY'S Most Gracious Speech TO BOTH HOUSES OF PARLIAMENT, On Thursday, August 24, 1843.

My Lords, and Gentlemen,

THE State of Public Business enables Me to close this protracted Session, and to release you from further Attendance on your Parliamentary Duties.

I THANK you for the Measures you have adopted for enabling Me to give full Effect to the several Treaties which I have concluded with Foreign Powers.

I HAVE given My cordial Assent to the Bill which you presented to Me for increasing the Means of Spiritual Instruction in populous Parishes, by making a Portion of the Revenues of the Church available for the Endowment of additional Ministers.

I CONFIDENTLY trust that the wise and benevolent Intentions of the Legislature will be aided by the Zeal and Liberality of My Subjects, and that better Provision will thus be made for Public Worship and for Pastoral Superintendence in many Districts of the Country.

I VIEW with Satisfaction the passing of the Act for removing Doubts respecting the Jurisdiction of the Church of *Scotland* in the Admission of Ministers, and for securing to the People and to the Courts of the Church the full Exercise of their respective Rights.

IT is My earnest Hope that this Measure will tend to restore religious Peace in *Scotland*, and to avert the Dangers which have threatened a sacred Institution of the utmost Importance to the Happiness and Welfare of that Part of My Dominions.

I CONTINUE to receive from all Foreign Powers Assurances of their friendly Disposition, and of their earnest Desire for the Maintenance of Peace.

Gentlemen of the House of Commons,

I THANK you for the Readiness and Liberality with which you have voted the Supplies for the current Year. It will be My constant Object to combine a strict Regard to Economy with the Consideration which is due to the Exigencies of the Public Service.

My Lords, and Gentlemen,

IN some Districts of *Wales* the Public Peace has been interrupted by lawless Combinations and Disturbances unconnected with Political Causes.

I HAVE adopted the Measures which I deemed best calculated for the Repression of Outrage, and for the Detection and Punishment of the Offenders.

I HAVE at the same Time directed an Inquiry to be made into the Circumstances which have led to Insubordination and Violence in a part of the Country usually distinguished for good Order and Willing Obedience to the Law.

I HAVE observed with the deepest Concern the persevering Efforts which are made to stir up Discontent and Disaffection among My Subjects in *Ireland*, and to excite them to demand a Repeal of the Legislative Union.

Ha sido y será siempre mi mas vivo deseo administrar el gobierno de aquel pais en un espiritu de rigorosa justicia é imparcialidad, y cooperar con el Parlamento en la revision de la leyes existentes, para mejorar la condicion social y desenvolver los recursos naturales de *Irlanda*,

Por la profunda conviccion que tengo de que la union legislativa no es menos esencial al logro de estos objetos que á la fuerza y estabilidad del imperio, es mi firme determinacion, con vuestro apoyo, y con el auxilio de la Divina Provindencia, mantener inviolable el gran vinculo de union entre los dos paises.

Me he abstenido de pediros poderes adicionales para neutralizar designios hostiles á la concordia y bienestar de mis dominios, tanto por la repugnancia que tengo á desconfiar de la eficacia de las leyes ordinarias, cuanto por la confianza que me asiste en el buen sentido y patriotismo de mi pueblo y en las solemnes declaraciones del Parlamento en apoyo de la union legislativa.

Tengo la seguridad de que aquellos de mis fieles sùbditos que gozan influencia y ejercen autoridad en *Irlanda*, desanimarán cuanto pudieren ese sistema de perniciosa agitacion, que pertarba la industria y retarda las mejoras de aquel pais, y excita sentimientos de mutua desconfianza y animosidad entre diferentes clases de mis súbditos.

En seguida, dijo el Lord Canciller, por mandado de S. M.:

MILORES Y CABALLEROS,

Es de la voluntad y beneplácito de S. M. que este parlamento se emplaze para el Jueves 19 de Octubre, *para reunirse entonces en este mismo recinto; y en consecuencia queda emplazado este Parlamento para el* Jueves 19 de Octubre *próximo*.

It has been, and ever will be, My earnest Desire to administer the Government of that Country in a Spirit of strict Justice and Impartiality, and to cooperate with Parliament in effecting such Amendments of existing Laws as may tend to improve the social Condition and to develope the natural Resources of *Ireland*.

From a sincere Conviction that the Legislative Union is not less essential to the Attainment of these Objects than to the Strength and Stability of the Empire, it is My firm Determination, with your Support, and under the Blessings of Divine Providence, to maintain inviolate that great Bond of Connection between the Two Countries.

I have forborne from requiring any additional Powers for the Counteraction of Designs hostile to the Concord and Welfare of My Dominions, as well from My Unwillingness to distrust the Efficacy of the ordinary Law, as from My Reliance on the good Sense and Patriotism of my People, and on the solemn Declarations of Parliament in support of the Legislative Union.

I feel assured that those of My faithful Subjects who have Influence and Authority in *Ireland* will discourage to the utmost of their Power a System of pernicious Agitation, which disturbs the Industry and retards the Improvement of that Country, and excites Feelings of mutual Distrust and Animosity between different Classes of My People.

Then the Lord Chancellor, by Her MAJESTY's Command, said;

MY LORDS, AND GENTLEMEN,

IT is Her Majesty's Royal Will and Pleasure, That this Parliament be prorogued to Thursday *the Nineteenth Day of* October, *to be then here holden; and this Parliament is accordingly prorogued to* Thursday *the Nineteenth Day of* October *next*.

FRANCIA.

La lucha entre Buenos Aires y Montevideo se está encarnizando cada vez mas El Ejército de Rosas estrecha de cerca la Ciudad de Montevideo; tal vez á esta hora está en posesion de ella; y Dios sabe los horrores que puedea haberse permitido los vencedores. Se dice que un gran número de Franceses establecidos en Montevideo, en lugar de permanecer espectadores de una lucha que no les concierne, han abrazado la causa de los Unitarios, y se han enrolado bajo la bandera de Paz, á pesar de las representaciones de nuestro Cònsul. Si este hecho es cierto, no puede ser mas deplorable, pues perjudica á la influencia de los Representantes de Francia, y paraliza su interferencia protectora. Unos simples particulares no tienen derecho de meter á su Pais en graves dificultades ciplomàticas, y prepararle embarazos, por satisfacer sus fantasias y pasiones politicas. Mientras uno conserva la calidad de Frances, no debe mezclarse en las querellas extrangeras á la Francia. Es solamente respetando los principios de una neutralidad que por ningun motivo debe alterarse, y es conformandose á las instrucciones de los Representantes de su Pais, que se puede gozar de derecho á su proteccion. Nuestros agentes están encargados de proteger los intereses franceses, y no los caprichos y temeridades de cualquiera advenedizo. Estos hechos son tanto mas culpables, cuanto que pueden ser pretexto para las calumnias que á menudo se reparten del extrangero contra la Francia y su Gobierno &a.

(*De la Revista de los Mundos en Paris del 15 de Julio último*—)

¡Viva la Federacion!

Entrada terrestre.

Las tropas de carretas de D. Tomas Fronteras y de D. Matias Cuevas, procedentes de Córdova á la consignacion de D. José Maria de Agote; cargamento: trigo, harina y cueros vacunos.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

INTRODUCCION

DE

GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 3.

Del Tordillo ha conducido don Angel Picon 623 cabezas compradas por don Marcelino Carranza; á don Tomas Manuel de Anchorena. Para saladero.

Del Tupú ha conducido don Pablo Lopez 96 cabezas, compradas por don Francisco Silveira; 14 doña Mercedes Alvarez, 37 á don Crisostomo Rodriguez, 18 á don Nasario Ruiz, 17 á don Ramon Herrera, 10 á don Domingo Junco. Para abasto.

Dia 4.

De la Loberia ha conducido don Lorenzo Cejas 522 cabezass, compradas por don Manuel Acevedo Ramos; 12 á don Manuel de la Rua, 1 á don Feilx Ortiz 509 del comprador. Para abasto.

De Chapaleofú ha conducido don Francisco Guzman 725 cabezas, compradas por don Braulio J. Haedo; á don Salvador Franco. Para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 4.

De la Villa de Lujan ha conducido don Faustino Flores 40 cabezas, compradas por don Bruno Teran; á don Juan de la Cruz Casas. Para abasto.

De S. Antonio de Areco ha conducido don José Guares 120 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 114 á don Pablo Genes, 1 á don Simon Iglesias, 2 á don José Arguello, 1 á don Fernando Romero, 1 á don Marcelino Genes, 1 á don Dionicio Ferreyra. Para abasto.

Del Salto ha conducido don José Zepeda 116 cabezas, compradas por don Tomas Fontana; 111 á don Ildelfonzo Aymla, 3 á don Simon Guares, 1 á don Diego Barruti, 1 á don Francisco Rofo. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Estevan Correa 151 cabezas, compradas por don Francisco Silvera; 56 á don Manuel Nogué, 30 á don Diego de la Fuente, 27 á don Anacleto San Martin, 11 à don Felipe Guardiola, 6 á don Calazan Vasquez, 3 à don Domingo Moralez, 2 á don Anacleto Zepeda, 3 á doña Mercedes Almada, 2 á don Braulio Zepeda, 1 á don Manuel Benitez, 1 à don Felipe Botet, 1 á don Pedro Montenegro, 2 à don Pedro José Echegaray, 1 don Celedonio Salas, 2 á don Gabriel Lopez, 1 don Francisco Acevedo, 2 del salvage Juan Cano. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Gregorio Suarez 300 cabezas compradas por don Jorge Dowda'; á doña Rufina Herrero de Ramirez. Para saladero.

De la Guardia de Roja ha conducido don Pedro Pavia 82 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 73 á don Anacleto Escobar, 2 á don Agustin Cernadas, 7 a don Nolasco Cann. Para abasto.

De la Guarpia de Lujan ha conducido don Saturnino Velasquez 53 cabezas; compradas por don Gerónimo Torrado á don Luiz Correa Moralez. Para abasto.

De San Pedro ha conducido don Aniceto Casco 250 cabezas, compradas por don Pedro Horrero á don Matias Seballe. Para saladero.

De la Matanza ha conducido don Manuel Ramallo 300 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa á don José Maria Escurra. Para saladero.

De San Nicolas ha conducido don Andres Algañaras 360 cabezas, compradas por don Simon Pereyrat 359 del mismo 1 á don José Nicolas de la Sota. Para saladero.

Del Rosario ha conducido don Cecilio Luna 498 cabezas, comoradas por don Miguel Quirno; 427 á don Hipólito Correa, 51 á don Isidoro Correa, 11 á don Damingo Correa, 5 á don Tomas Alcarcel, 1 á don Manuel Gomez, 1 á don Narciso Palacios. Para saladero.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.

Noviembre 4.

Cueros vacunos		779
Cueros de potro		9
Cueros lanares		2189
Cueros nonatos		91
Cerda	(arrobas)	32
Lana	(arrobas)	300
Maiz	(fanegas)	89
Cebada	(fanega)	16

Trigo vendido el dia de la fecha.

Se han vendido noventa y dos fanegas á los precios desde 195 á 225 pesos, perteneciente á las clase, superior y regular—

¡ Viva la Federacion !

MOVIMIENTO

DE LA

POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 31.

D. Juan B. Menteverde,	Entre-Rios
Simon Baltore,	id.
Juan B. Semeria	id.
Juan Iriarte	id.
Manuel Bracetti	Rio Janeiro
Manuel Giordane	id.
Antonio Ricardo	id.
Juan Pellonero	id.
Paulino Arnon	Rio Grande
Ana Hernandez con dos sirvientas	idem
Pedro Ponce con tropa de carretas	Mendoza
Pedro Juan Alvarez con tropa de carretas	idem.
Bartolomé Duarte con un dependiente	idem
Pedro A. Correa con tropa de carretas	Córdoba
Mariano Saravia con id. id.	idem
Julian Montano	Estado Oriental
Ventura Vidal, y su esposa	idem
Domingo Bonet	idem
Juan Arochena	idem
Juan Danayarte	Francia

SEGUNDA PUBLICACION.

DIA 2.

D. Francisco Garcia	Estado Oriental
Ramon Aldao	idem
Ramon Camanbo	idem
Juan Bautista Bisso	Rio Grande
Braulio Tribiño con 2 peones	Mendoza
Carlos Garzon	Córdoba
José M. Gutierrez con tropa de carretas	idem
Nestor Nebel	Alemania
Manuel Auge	Francia

DIA. 4.

D. Alejandro Dorrego	Entre Rics
Gervacio Mendez	idem
Francisco J. Silva con dependiente	idem
Manuel Agulla	idem
Bernardino Gonzalez	idem
Dionisia Escola	Estado Oriental
Savino Maturana	Mendoza
Juan Portalé un dependiente	idem

PRIMERA PUBLICACION.

DIA 3.

D. Fernando Gonzalez,	Rio Janeiro
Valentin Galino,	id.
Eugenio Governon,	Colonia
Jose Castet,	Victoria
Tomas iale,	Estado Oriental
Antonio J. Sampayo,	id.
José Comas,	Entre Rios
Cirila Quiroga,	Santa Fé

¡Viva la Federacion !

Despacho de aduana.

Dia 3.

á Hermann Dufourq y Ca., 102 Victoria

1 cajon tul bordado, guinganes para vestidos, organdi, muselinas, zarasas y paños, 1 cajon chales de tul negros y blancos, pañuelos de id., idem idem de pañuelos negros para el cuello, tul bordado, guantes de media mano de hilo, idem de seda, medias de hilo y de seda, 2 cajones merino negro, muselinas de lana, 1 id. muselinas de cuadros, 1 id. esclavinas, gasilla de seda, pañuelos de id. para el cuello, chales de id. pañuelos de barege y tiradores surtidos, 1 idem quita-soles para señoras, pañuelos de espumilla y de hilo, tafetanes, groes, cotefaly, y florencias bordadas, 1 idem pañuelos de gasilla, de seda, del tibet y de espumilia.

á M. Perice.

1 cajon sillas de montar, 2 idem sables.

á Leon Caumartin, Victoria.

2 cajones abanicos surtidos.

á Springle y Eberaud.

3 cajones pañuelos bordados.

á Juan Agustin Garcia.

24 pipas de caña.

á D. Remigio G. Moreno.

173 tercios y 15 tercios yerba, 35 petacones de tabaco.

á Sá Pereira y Meirelles.

130 barricas y 84 bolsas azucar, 136 idem fariña, 130 rollos de tabaco, 90 tercios yerba, 350 barricas azucar, 10 baricas idem, 4 id. almidon, 4009 astillas de leña.

á J. B. Prelig, 93 Universidad-

55 docenas cestos de mimbres, 1 bolsa de corchos, 1 cajon con dos cortes de paño, cacerolas de caoba, relojes de oro, cadenas de id., pendolas, bramantes, servilletas, manteles, lienzo y otras menudencias, 1 cajon semillas de legumbres, 1 id. botines de becerros, chaquetas y pantalones de paño.

á Vergueyro.

15 pipas de vino, 20 idem caña, 12 medias y 13 barriles aceite, 33 pipas vino, 3 idem caña, 9 barriles aceite.

á Barber y Orr, Perú 13.

2 barricas cerraduras, 1 id. frenos, 2 pipas vino, 3 id. alcayatas, 7 vigornias.

á Estevan Baxter.

4 bolsas almendras.

a Jaime Llavallol é hijos, 98 Cangallo.

18 pipas vino tints, 290 botijuelas de aceite, 28 bolsas garbanzos, 150 piletas uvas, 511 seretes higos 706 cajas pasas, 17 cajas naypes, 3 cajas guitarras, 1 bolsa zapatos, 1 cajon listones y cintas, 1 cajoncito chalecos en corte, 1 baul quincalla, 1 cajon terciopelo negro, grana punzò y carmesí, chales de 7 cuartas, 4 cajones zapatos y botines, 1 idem terciopelo, 48 pipas y 10 medias vino tinto, 1 pipa aguardiente, 50 bolsas nueces, 16 id. anis, 15 id. agí, 840 cajones vino.

á S. B. Hale.

9 cajones luciferos 34 barricas y 36 medias almidon.

á Zimmermann, Frazier y Ca., 69 Reconquista.

77 cajones sillas de esterilia y madera, 2 id. costureros, 6 fardos liencillos, 243 cajas de té, 198 esteras canelon, 15 bolsas pimienta, 4 cajones de almidon, 35 barricas jamones.

á Juan Sousa Monteiro.

96 tercios yerba.

á Ochoa y Ca.

35 barricas vino de Burdeos, 126 barricas vino, 80 barricas de vino.

á D. Pedro Alfaro 13 Piedras

21 tercios de yerba.

á Benguria.

50 tercios yerba.

á D. Francisco Suarez.

44 tercios yerbo, 33 petacones tabaco.

á Nuttall Mc Cann y Ca., 142 Piedpa

81 cuñetes clavos.

Viera y Thimoteo, 120 Universidad.

119 rollos tabaco, 21 barricas azucar, 205 barricas de azucar.

á Manuel A. Ramos, Universidad 100.

53 bolsas azucar.

á Angel G. de Elia, 124 Universidad.

53 tercios yerba.

á Sempol,

3 farditos bretañas y servilletas.

á D. Diego Allemand.

2 cajones felpa.

á Carlos Tayleur y Ca., 45 Maypú.

1 cajon pañuelos de muselina, 4 idem muselinas blancas.

á Bunge, Hutz y Ca., Reconquista 70.

2 cajones merinos.

á R. y J Carlisle, 100 Piedad.

11 fardos bayetas de dos frisas.

á Juan Galt Smith y Ca., 106 Piedad.

1 fardo jergas de lana, 2 id. pañuelos de casimir, 6 idem jergas de algodon.

á Poucel y Ca. Perú 47.

6 cajas rapè frances.

á Jacobo Parravicini, 26 Reconquista

11 bolsas coca.

á Zumarán y Tresserra

47 pipas vino tinto, 5 medias id.

á Briscoe, Twyford y Ca. Potosí 44.

1 barrica taladros, peines, linternas y palmatorias, 1 id. escardillos, 3 id. hachitas, 1 id. martillos, llaves de cuja, tornos y alambre., 2 idem. cerraduras, 2 id. pasadores, 3 id. azuelas, 1 idem hoces, 1 id. limas.

é Lopez.

48 tercios yerba.

á O J. Hayes y Ca., 7 Reconquista

97 tablas y 6 atados caoba, 5 cascos aceite de linaza, 50 cuñetes clavos.

á Brigido Ponce.

60 tercios de yerba.

¡Viva la Federacion !

MARITIMA.

ENTRADA

Paquete de S. M. B. *Viper* de Rio el 22 del pasado y de Montevideo el 5 del corriente, con la mala de Falmouth del 8 de Setiembre

Corbeta de guerra Brasilera *Eurterpe*, de Rio Janeiro el 20 del pasado y de Montevideo el 5 del corriente.

Bergantin de guerra Dinamarques *Horwen*, de Montevideo el 5 del corriente.

Bergantin Hamburgues *Guillermina*, de 168 toneladas, capitan Juan A. Legemburg, de Hamburgo el 16 de Agosto y de Montevideo el 2 del corriente à Thode y Ca. con resto de carga.

Bergantin Ingles *Young Queen*, de 284 toneladas capitan Sharmers de Montevideo el 4 del corriente, consignado á Juan Best y Hermanos, en lastre.

Polacra Española *Flora*, de 112 toneladas, capitan Ventura Alsina de Barcelona el 9 de Agosto, de Malaga el 2 de Setiembre y de Montevideo el 4 del corriente, consignado á J. Llavallol é hijos, cargamento general.

Barca sarda *Paulina*, de 257 toneladas capitan Juan Carbetie, de Gènova el 5 de Julio, de Tarragona el 7 de Agosto y de Montevideo el 4 del corriente consignada á Jaime Llavallol é hijos, cargamento general.

Bergantin Ingles *Herbert*, de 257 toneladas, capitan Lucas Bruce, de Montevideo el 4 del corriente, consignado á Brownell, Stegman y Ca., con resto de carga.

Goleta sarda *Idra*, de 96 toneladas capitan Juan Ivoleche, de Pernambuco el 11 del pasado y de Montevideo el 3 del corriente, consignada á Jaime Llavallol é hijos, con cargamento general.

HA ABIERTO REGISTRO.

Barca inglesa *William Peel*, á Liverpool, por D. Juan Best y hermanos.

Fragata dinamarquesa *Cybele*, á Aamberes, por D. Carlos R. Horne.

Goleta inglesa *Minalto*, á Londres, por D. Carlos R. Horne.

Bergantin frances *Antonnie* à Francia, por D. Carlos R. Horne.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin sardo *Estrella*, para Génova, por D. Jacinto Caprile—cargadores—el mismo, 5,465 cueros vacunos, 30 fardos lana, 5 pipas y 2 bultos sebo derretido, 64 arrobas cerda, 100 id. sebo en rama, 63 id. lana, 4,000 hastas, 113 becerros, 1,281 cueros nonatos, José Gandolfo, 113 cueros vacunos, 10 arrobas cerda; Thomas Armstrong, 994 cueros vocunos; Jacobo Parravicini, 1,088 cueros vacunos salados, 237 id. de caballo, 100 id. de nonato; Nicholson, Green y Ca., 594 cueros vacunos.

Polacra española *Joven Camila*, para la Havana, por D. Jaime Llavallol é hijos—cargadores—los mismos, 1,500 quintales carne.

Beogantin español *Paquete Malagueño*, para Málaga, por Zumaran y Tresserra—cargadores—los mismo, 9,468 cueros vacunos secos.

Bergantin americano *Allon King*, para Boston, por Bunge, Hutz y Ca.; cargadores; los mismos 10665 cueros vacunos secos; Samuel B. Hale, 11 fardos lana.

Barca francesa *Paquetr del Plata*, para el Havre de Gracia, por D. Carlos R. Horne—cargadores—Jaime Llavallol é hijos, 7,600 astas; José Ortiz Basualdo, 1,000 astas, 9,288 cueros vacunos secos, 3,176 id. id. salados, 12 fardos lana.

! Viva la Federacion !

AVISOS NUEVOS.

Leaguas Saladas.

LAS hay en venta de superior calidad á 18 pesos docena en el almacen calle de la Piedad No. 41. n6—15p.

Se vende.

UN armazon y mostrador propio para tienda ó almacen, tiene tres vidrieras y quinque, y todo al cortorno unos cajones como para menestras. El que se interese en él, ocúrra á la calle del 25 de Mayo No. 21, que encontrará con quien tratar, y se dará en un precio muy bajo, n6—8c.

AVISO

EN la calle de Maipú No. 89 se alquilan 2 piezas decentes amuebladas si se quiere; en la misma casa se vende un piano ingles de excelentes voces en dicha casa darán razon. n6 3p

¡Viva la Federacion!

OJO OJO al aviso.

Un carnero sajon.

SE vende un carnero merino que ha tenido para muestra, y se hará trato por algunos otros si conviene, ocurran para tratar y verlo á la calle del Parque No. 15 Almacen que hace esquina en la calle del 25 de Mayo. n6—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso á los Comerciantes de esta Plaza.

A peticion del capitan del Bergantin Sueco Lieutenant Potterson, Don C. G. Hammarvery y por disposicion del Tribunal de Comercio de esta Provincia, se invita nuevamente á los Comerciantes de esta Plaza que quieran dar á la gruesa ventura á dicho capitan 30,679 pesos 4 reales moneda corriente sobre el casco y aparejo de dicho buque, debiendo ser satisfecha esta suma en Cette, para que hagan sus propuestas y las entreguen cerradas en la oficina del que firma, en el tèrmino último y prerentorio de tres dias contados desde el de esta publicacion.

Por disposicion de los Señores, se publica en los diarios—Buenos Aires Noviembre 6 de 1843.

Antonio Fausto Gomez.
(Escribano primero del Consulado)

Aviso,

SE ha desaparecido una carreta enyantada de catorce rayos con cuatro bueyes colorados de la Plaza Nueva con direccion á la Costa de San Isidro el Viérnes pasado. El que dé noticia del paradero de la carreta y bueyes en la Plaza de los Artes No. 85, será bien gratificado. o6—4p.

! Viva la Confederacion Argentina;
! Mueran los salvages unitarios ;

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en Almoneda y Remate en las Galerías de la Casa de Justicia, los dias 9, 10 y 13 del que jira, á las cuatro de la tarde, una Casa, situada en esta Ciudad, Calle del Perú Núm. 220, perteneciente á la Testamentaría de D. Josè Santos Sosa, tasada en siento once mil treinta pesos siete reales moneda corriente. Buenos Ayres Noviembre 6 de 1842.

Adolfo Conde.
(Escribano público)
n5—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policia.

Existe en este Departamento un baul cerrado que se ignora á quien pertenezca, y se avisa al público para que la persona á quien le faltase se presente en la Casa Central; para que, dando las señas y justificando la propiedad le sea entregado. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1843.

¡Viva la Federacion!

SE alquilan dos piezas una sala con ventana á la calle amueblada, un aposento con todo lo preciso y otras piezas mas sin muebles ó con ellos, en casa de una señora sola, se darà toda asistencia; tambien se vende un piano y un armario. Se desea alquilar una quinta cerca del centro; en esta misma casa darán razon de una señora que desea tomar niños á cuidar: pueden ocurrir á la calle del Restaurador No. 118. o6 2p

Sanguijuelas.

SE acaba de recibir un surtido de la mejor calidad en la barbería calle de Potosí No. 59, á un precio acomodado, frente al mercado.
o6 3p

NOTICE.

A PERSON who understands English, and can write a good hand, will find profitable employment for a short time, on application at this Office.
3 n—c

Para Botica

SE necesita un dependiente con algunos conocimientor y que dé buenas recomendaciones; calle de Chacabuce No. 70. o6 6c.

AVISO.

SE vende una romana contrastada, é igualmente dos partidas de lana lavada y sucia desmotada, que se compondrán de 600 arrobas. En la calle de Federacion No. 162 darán razon. o6 1p

COCINERA.

SE necesita una en la calle de la Catedral No. 95. o6 3p

AVISO.

SE necesita mandar hacer una gran cantidad de cigarros de hoja. Las personas que sean inteligentes y quieran contratarse para dicho objeto, pueden ocurrir á la calle del Parque No. 147. o6 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Colecturía general,

EL dia 13 del presente mes empezará á cobrarse la Contribucion Directa, correspondiente al corriente año, y desde el mismo dia se contarán los treinta concedidos de plazo á los Contribuyentes por la Ley de 12 de Abril de 1839. —Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1843.

4p. *Manuel J. de Kllés.*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Tribunal de Medicina

DON Agustin Feijoo, acaba de ser examinado de Medicina y Cirugía con aprobacion general, y recibido Profesor en las mencionadas facultades y para el ejercicio público.

Juan José Fontana.

Noviembre 4 de 1843,

¡ Viva la Federacion !

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA.

En la Calle de Belgrano No. 163.

El Miercoles 8 del corriente á las 11 de la mañana por tener su dueño que ausentarse, se rematará indispensablemente á la mejor postura todo el menaje de dicha casa, que consiste de los siguientes muebles:

SALA.

1 piano Ingles orizontal de buenas voces, y en buen uso, 1 par mesas de arrimo de caoba de dos ojas, 1 araña de cristal, 2 bombas de id. cuajado Floreros de porcelana muy fina, y al gusto moderno, Candeleros de platina, 2 Sofas, forrados en damasco punzó 1 docena Sillas de caoba, asiento de esterilla, 1 par Banquitos para los pies forados en crin, 2 Alfombras de tripe rizado,

APOSENTO.

1 Cuja de caoba maciza, 1 hermoso Espejo de vestir, 2 Cómodas de caoba 1 par Mesas arrimo, 1 dosena Sillas de esterilla, 1 marquesa de cedro, 1 Alfombra de jergon nuevo, 1 lavatorio de caoba con varios cajones,

OTRA,

1 Cuja de caoba chica, 1 Marquesa camera de caoba nueva, 1 par Mesas de arrimo, 1 ropero de pino, 1 Mesita de pino pintado, 1 id. de luz, 1 alfombra de tripe rizado,

OTRA PIEZA.

1 Comodin de pino, 1 Percha, 1 Mesita de cedro con cajones, 1 id. de luz, 1 Escritorio portatil, 1 Marquesa de cedro con varandillas,

COSTURERO.

1 costurero de caoba, 1 bastidor de pino, 1 escritorio de caoba portátil, media docena sillas de madera, estera de esparto, 1 mesa de pino pintada con dos cajones, 1 manta negra de chapa flamante, 1 corte de vestido de seda.

ESCRITORIO.

1 escritorio de caoba enchapado sobre roble, 1 mesa de escritorio de cedro puro con 4 cajones, 1 mesita de luz, 1 par pistolas de bolsillo y 1 puñal de composicion, 1 alfombra de tripe, media docena sillas.

COMEDOR.

1 hermoso aparador de caoba sólida y de gusto, 1 id. id. de cedro con vidrieras, 1 mesa de comedor de id.. 1 hermosa variedad de juegos para té de porcelana muy fina de varios colores, y blancas sola dorada, vasos y copas de cristal, juegos de cubiertos de márfil, teteras, cafeteras, y aceiteras de platina fina, 1 mesa de pino chica, varias alhajas como relojes, chapeados, sillas de montar, y una porcion de muebles y útiles que estarán presentes el dia del remate.

EN SEGUIDA.

Se rematará una volanta en buen estado, de fuerte construccion y de gusto.

POR EL MISMO.

De Ferreteria.

En la casa de comercio de los Señores Ronnie, Mafarlane y Ca calle de Potosí No. 36

El Jueves 9 del corriente á las 11 de la mañana se rrematarán precisamente á la mejor postura los siguientes renglones de ferretería—á saber.

Clavos de remache, id. para herraduras de caballos, cerraduras de puertas, martillos, y hachas surtidas tornillos, id chapas, papel de lija, clavos, y tachuelas, tiradores de madera, candados, cajas con surtido de instrumentos de carpintería, coredos, garlopas garlopines, cepillos, molduras, &c.

Aviso.

SE vende un cuarto de tierra de frente y fondo completo en la calle de Talcahuano, puerta sin número, frente á lo de Correa Morales; todo lo que forma el primer patio cercado de pared, pozo de balde de buena agua, y árboles frutales. El que se interese por él, ocurra á la calle de la Catedral No. 180. o30—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Interesante.

EN la calle de Corrientes No. 227, hay en venta una mesa de escritorio y una marquesa de olio; en la misma casa hay una persona que se ofrece á tomar ropa de hombres solos para cuidar. o30—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE vende una casa con frente dos cuartos de tierra y fondo correspondiente, hace esquina, tiene cinco piezas de azotea fuera de la cocina, pozo de balde con agua rica, sita en la Plaza del pueblo de la Capilla del Señor; es aparente para toda clase de negocio y actualmente está ocupada con tienda: tiene armazon y mostrador. El que se interese por ella ocúrra á la casa calle de la Piedad No. 391 que hay con quien tratar, y se dará en un precio equitativo. o30—6p.

¡Viva la Federacion!

Casa en venta.

SE vende una en la calle de Representantes No. 268, con cinco piezas y porcion de árboles frutales, pozo, ect. La persona que se interese en su compra podrá ocurrir á la calle de Lujan No. 3, frente á la Barraca de Soler. o30—3p.

Ojo á lo interesante.

EN la plaza del Retiro, frente al Cuartel de Caballería, se halla en venta un carro enyantado nuevo con monturas y dos caballos sainos y gordos, los dos entienden de guarnicion; el que se interere en dicha compra ocurra á las siete de la mañana que está á la vista, y hallarán con quien tratar. o30—10p,

¡Viva la Federacion!

Fonda Española-americana.

Calle de la Victoria No. 39.

SE alquilan habitaciones con balcones á la calle, otras interiores con muebles, asistencia ó sin ella.

En la misma se remiten viandas para afuera asegurando el mejor servicio y á precios los mas arreglados. o30—3p.

Se desea alquilar

UNA casa para una familia extrangera de 600 á 1,000 pesos alquiler, que sea en el centro, prefiriendo el barrio de la Merced. El que la tenga, sírvase dejar una esquela con las iniciales A. R. en esta Imprenta. o30—3p.

AVISO.

SE desea encontrar un acomodo de Mayordomo de estancia, pues el que lo desea posee conocimientos para ello. Puede presentar las mejores garantías de su honradez y buena conducta. Ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 324. o30—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesitan tres piezas amuebladas en una casa de familia, donde se proporcione tambien comida, &a. Ocúrrase á la calle de la Universidad, Café Argentino, frente al Colegio. o30 6p.

NOVELS.

A few copies of the following works' in a neat and cheap form, have been just received per Brutus, and are offered at most reasonable prices to those who choose to possess themselves of these standard works, at this office:—

Early Ages.

The Neighbours, a story of every day life, by Fredericke Bremer—translated from the Swedish by Mary Howitt.

The Nabob at Home, or the Return to England, by the author of Life in India.

Self-Devotion, or the History of Katharine Randolph, by the author of Only Daughter. Edited by the author of the Subaltern, Hussar, &c.

id. regulares id. á 2 ps.
id. rayadas de hombre á 3 y medio ps.
id. id. cortas á 2 ps.
id. id. crudas finas, á 20 rs.
Franelas de pura lana á 4 y meda ps.
Bayeta de dos frisas á 8 ps.
id. fajuela riquisima á 10 ps.
id. de pellon 18 ps.
Merino de algodon á 12 rs.
o17—6p.

Thomas S. Burroughs

Has constantly on hand an assorment of Jewellry & Spectacles.

Cases fitted to Spectacles of all descriptions.

Watches, clocks and musicboxes of a.ll clases carefully repaired.

Calle de la Paz núm. 62. o17tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarior!

AVISO DE LA CAPITANIA DEL PUERTO.

Se previene á todos los que tengan madera sobre la ribera del rio en todas direcciones, que en el término de un mes las recojan y las coloquen fuera de lugar que baña el agua, para evitar que las marcas floten las maderas y prevenir los daños que han causado á los edificios en el temporal pasado. Tambien se previene que las maderas que no se hubiesen sacado en el plazo acordado, procederá la Capitanía del puerto á venderlas, siendo tambien responsables los dueños de ellas á responder de los daños y perjuicios que sobrevengan á los propietarios de los edificios, en el caso que hubiese otra creciente como la del temporal pasado.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1843.

Pedro Ximeno.

QUINTAS.

SE alquilan las tres Casas sitas cerca de las cinco esquinas de la Recoleta, en la Quinta de D. Tomas Whitfield; advirtiendo que se hallan perfectamente refaccionadas y en estado de ocuparse desde luego. Para tratar ocurrase á su dueño Calle de la Catedral No. 96.

A LOS CIRUJANOS Y BOTICARIOS.

El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de los Srs. de la facultad, que acaba de recibir de Londres un elegante surtido de Instrumentos de Cirugía y de Medicinas Frescas.

TOMAS WHITFIELD.
Calle de la Catedral, No. 96.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Avisos para tranquilizar en sus dudas á las almas tímidas.

BAJO este título se ha impreso por la Imprenta de Arzac, un opúsculo en castellano, escrito en italiano por el P. D. Carlos José Guadupani Barnabita; traducido por el P. D. Luis Gutierrez Corral. Son infinitas las ediciones que se han hecho de tan importante escrito para los fieles cristianos; prueba evidente de su grande utilidad. Su doctrina es de las Sagradas Escrituras, Santos Padres y maestros mas acreditados en la Iglesia de Dios. El es un verdadero fanal que alumbra á todos enseñándoles el verdadero camino de la perfeccion, separándolos de los tropiezos á que por debilidad humana nos hallamos expuestos, El Ilustrado y el ignorante encontrarán máximas de la mas sublime moral evangélica, y quedarán convencidos de la eficacia con que están recomendadas para tranquilizar en sus dudas á las almas tímidas.

Se hallará de venta en la Libreria de Ortiz, Calle de Potosí Núm 51½—Precio—A la rústica 5 ps., media pasta 8 pesos.

PARA

Cette y Marsella.

La muy velera y primera clase forrada y clavada en cobre Barca Francesa.

"JUSTE"

Saldrá para dichos destinos en el fin del mes de Noviembre próximo; admite un resto de carga. Sus comodidades para pasageros son de las mejores. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á casa de sus consignatarios—

Hermann Dufourg y Ca.
o24—tfs.

Tinteros de Campaña

Con comodidades para llevar tinta lacre, obleas, papel &a. en un rollo de cuero de poco bulto. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. s20—tfs.

Fabrica de cerveza.

LA fabrica de cerveza en la plaza del Retiro, casa conocida por de Ascuenaga aprovecha la ocasion al entrar la estacion del verano, en ofrecer al público—

CERVEZA BLANCA
DE
RICA CALIDAD

Si en el año pasado, cuando este nuevo establecimiento aun necesitaba en su mayor parte de arreglo, mucho que perfeccionarse, su trabajo ya merecia la aprobacion del respetable pùblico, cuanto mas podemos lisongearnos ahora, no habiendo dispensado gastos ni trabajos para mejorar su calidad. No anhelamos á útilidades exhorbitantes, bien si, el deseo de que llegue nuestro establecimiento al estado de perfeccion Europea, fué nuestro principio al entrar en esa tarea, trabajamos con la proteccion del respetable público. para conseguirlo. Afianzados en la opinion general podemos asegurar con franqueza que la Cerveza de nuestra fabrica es la mejor basta ahora elaborada en el pais, y, exceptuando una clase, Cerveza fuerte de Inglaterra (Burtos Ale) mejor que todas las demas que vienen de Enropa. Traturemos, en cuanto sea posible, de servirnos de botellas nuevas, mandadas traer de Europa para este fin, por no vernos obligado de llenar botellas que muchas veces han servido para sustancias perjudiciales á la bebida: emplearemos los mejores corchos y serán las botellas alambradas con alambre de cobre. Se reciban las órdenes tanto para la ciudad para la cual el mandado será gratis como para la campaña y provincias interiores por docenas, barricas ó cajones en la misma fabrica ó en los almacenes de los que subscriben, núm. 40 esquina de Puyrredon calle de la Paz y Piedad, ó en el núm. 41 esquina calle del Perú y Piedad.

C. Ziegler—A. Bullrich.
o5 1 du

☞Para viageros.☜

ESTUCHES portátiles de navajas de barba, con navajas, tijeras, peine, asentador, lima y pinsas &a. cómodos para llevar en maletas ó aun en el mismo tirador. Librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. s25

2 piezas decentes

UN Caballero extrangero desea encontrar en alguna casa de familiadecente, que no diste mas de 2 á 4 cuadras de la plaza de la Victoria, dos piezas decentes. En esta Imprenta darán razon
o10—tfc.

Betun superior.

PASTA, hay en venta en la drogueria núm. 7 calle de la Reconquista. s21—1m.

Aviso.

SE ofrece un extrangero cocinero como para servir á una familia, y puede presentar garantías de su conducta si es preciso: ocúrrase á la calle de la Esmeralda No. 86, que encontrarán con él.

Aviso al público.

SE ha abierto una academia de baile con prévio permiso de la Policia, en la calle de la Piedad núm. 70 atrás de la Catedral; en la cual se enseña toda clase de baile á precios cómodos, tambien está abierta dicha academia todas las noches, y los dias festivos todo el dia para las personas que gusten practicar, para lo que dicho establecimiento tiene las meores comodidades. s27 1mp

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

NEcesitándose algunos empedradores en este Departamento, los que entiendan de dicho trabajo se presentarán al Gefe para tratar de su contrato.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1843.

Se necesitan.

PARA un Matrimonio extrangero con dos niños chicos en una Casa de familia respetable, tres ó cuatro piezas decentes; con preferencia se tomarian en las inmediaciones de la Plaza de la Victoria. Ocùrrase á la Calle de la Reconquista No. 69 o13—tfs

Gramatica de Urcullú

Para los que quieran aprender el idioma Ingles.

Unos pocos ejemplares de esta bien conocida obra se encontrarán de venta en esta Imprenta.

¡Tinteros!

DE varias clases entre ellos hay dorados y de patente que se abren con resorte forrados en tafilete. Librería Núm. 54, calle de la Universidad frente al Colegio. s3

¡Viva la Federacion!

Agencia de Comisiones.

CON este titulo acaba de establecerse una agencia en la Recoba vieja núm. 9 que se ocupará en desempeñar los ramos que comprende el siguiente—

CATALOGO.

Hacer escritos sueltos y peticiones ante el Supremo Gobierno, correr con la saca de pasaportes, sacar permisos de Aduana, ordenar y regularizar contratos privados, sacar copias de cartas, escritos, manifiestos, cuentas ó cualquiera instrumento, proporcionar casas de alquiler á los inquilinos y de estos á los própietarios, proporcionar arrendamientos de chacras, quintas, terrenos valdios, y campos de pastoreo, proporcionar maestros de piano, guitarra, idiomas y de primeras letras á los discipulos y vice versa á los maestros, proporcionar acomodo á los dependientes de comercio, artesanos, sirvientes y á cualquiera otro menestral ó solicitante, sea para la ciudad ó campaña.

Este establecimiento será útil á los comerciantes, artesanos y la servicio doméstico, porque encontrarán en un punto céntrico ó fuente comun, los diferentes objetos que se hallan diseminados en una vasta sociedad, sin necesidad de hacer encargos particulares de una accion aislada. Esperamos, pues, que el público de Buenos Aires, nos dispensará su proteccion.

Dominguez y Hermanos
o2—tfs.

For Boston,

The A. 1. coppered and copper-fastened barque

"NIAGARA,"

HERSEY, MASTER,

WILL arrive from Montevideo in a few days, and be immediately ready to receive cargo.

For terms of Freight or passage apply to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
69, Calle Reconquista.
o 25—12.

PARA

Cette y Marsella

(Pasageros solamente.)

La muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre

Barca Francesa

PARANA.

SALDRA sin falta para dichos destinos á del 12 al 15 del mes de Noviembre proximo. Sus modidades para pasageros son de las mas hermosas y se puede asegurar el mejor trato. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á casa de sus consignatarios.

Hermann Dufourq y Ca.
Calle de la Victoria

Para Boston.

Saldrá en todo el mes entrante de Noviembre, el muy velero bergantin americano—

PLYMOUTH,

Su capitan D. J. B. Goodhue.

De 178 toneladas, forrado y clavado en cobre. Admite flete como tambien pasageros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
o24 tfs. 69 Reconquista.

Para Marsella.

El bergantin frances MINERVA, su capitan Blanc, saldrá en los primeros dias del mes entrante. Los Señores que gusten ir de pasage para lo que tiene excelentes comodidades, se servirán pasar á casa de sus consignatarios los Señores Saenz de Zumarán y Tresserra, calle de Belgrano No. 66, ó dirigirse al capitan en la Fonda del Comercio, calle del 25 de Mayo. o24 tfc.

INSTRUCCION

PARA EL TRATAMIENTO DE LA

VIRUELA

DESTINADA para suplir la falta de médico en los puntos de campaña en que no lohaya,

Con algunas observaciones sobre la—

VACUNA.

SE halla este cuaderno en l Imprenta de la Gaceta Mercanti

AVISO.

SE vende una casa situada en la calle del Cerrito No. 168, con medio cuarto de frente y setenta varas de fondo, primero y segundo patio con sus oficinas necesarias. El que se interese en ella ocúrra á la calle de Cuyo No. 258, que hallará con quien tratar. o27—8p.

To succeed Brig Rainbow.

FOR

Liverpool.

st sailing regular trader, A. 1. British built Barque

ISABELLA,

221 tons Register.

Capt. Samuel Herbert,

HAVING the greater part of her cargo engaged, will have quick despatch, and will take the remainder of her cargo on freight at moderate rates.

Her accommodations are convenient and comfortable, and she has room for both cabin, and steerage passengers.

For terms of freight, or passage, apply to the consignees Rennie, Macfarlane & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
No. 51 calle de la Paz.

a18 tfs

PARA

Marsella y Génova

El muy velero, hermoso, forrado y clavado en cobre, de primera clase A 1.

Bergantin sardo

SAN JOSE,

Su Capitan *D. Gerónimo L. Sicardi.*

TIENE contratado gran parte de su cargamento, y dará la vela con brevedad, haciendo escala en Marsella, ó á Génova en derechura, segun la disposicion de los cargadores del restante de su cargamento: entendido que no hará dicha escala, sin contar con una porcion de carga suficiente para ello.

Sus comodidades para pasageros son excelentes, y el Capitan les asegura el mejor trato. Para tratar de flete ó pasage, veánse con su consignatario el Sr. D. Tomas Armstrong, ó con—

Carlos R. Horne.

Corredor maritimo de número, calle de la Paz núm 51.

For Liverpool,

The remarkably fast sailing, well known A 1 British built barque

Thomas Carty,

255 TONS PER REGISTER,

Captain WILLIAM SCOTT,

Has a considerable part of her cargo now engaged, and going on board, and will have quick despatch.

For freight, or passage, (her accommodations for passengers being superior) please apply to the consignees, Briscoe, Twyford & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

FOR

Freight or Charter,

To any Port where the flag is admitted,

The fine fast-sailing Russian brig

"NADISCHDA,"

A.1. at Lloyds, Register 340 tons,

CAPT. JACOB SILVAN,

WILL accept of Freight or Charter as above on moderate terms. Please apply to the Consignees Henry and George Dowse, No. 81, Calle de Potosí, or to

Charles R. Horne
Licensed Ship Broker
a 29 6p

For London.

h known, fastsailing A 1 British built Barque

MOHAWK,

per register 260 tons,

Capt. C. C. Jordeson.

Has the greater part of her cargo engaged and going on board and will have quick dispatch.

For freight or passage, her accommodations being excellent, apply to the consignees Messrs. H. and G. Dowse, or to

CHARLES R HORNE,
Licensed ship broker, No 51
calle de la Paz

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Una casa esquina baratísima.

EN la calle de Cuyo núm. 216 de la Plaza Nueva media cuadra para el campo vive el dueño; se dará en el ínfimo precio de veinte y dos mil pesos moneda corriente, que aun no se paga el material y maderas; consta de cinco piezas, un corral regular con pozo de balde; propio para negocio de almacen ó pulpería: para tratar, ocúrrase á dicha casa, por la mañana ó á la tarde, que á no encontrar allí á su dueño, darán razon donde pueda encontrarse.

o27—6p.

AVISO.

SE desea encontrar un acomodo en la campaña de mayordomo de una estancia: puede presentar el interesado las mejores garantías de sus aptitudes y conducta—Ocúrrase á la calle del Perú núm. 82 que en contrarán con quien tratar.

o28—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

LA persona que se considere con la práctica suficiente para dirigir los trabajos en la explotacion de piedra, de la Isla de Martin Garcia, puede apersonarse á esta Capitanía del puerto con el fin de proceder á extender la correspondiente contrata. Buenos Aires, Octubre 28 de 1843.

Pedro Ximeno.

FOR

LIVERPOOL,

The regular Trader, and very fast sailing A 1 British Barque

HOLYWOOD,

201 Tons Register,

Captain JOSEPH LOWTHION,

HAS upwards of two-thirds of her cargo engaged and will be despatched very quickly, offers the greatest advantage to shippers, owing to her known good qualities, and loading all her cargo in the Inner Roads.

The accommodations for passengers are first-rate, both as regards extension as well as comfort.

For freight or passage, apply to the consignees, JOHN GALT SMITH & Co., or to

CHARLES R. HORNE, Ship Broker,
s11 Calle de la Paz, No. 51.

For London,

The very fast-sailing coppered and copper-fastened British brig

"SARAH MARIA,"

157 tons Register,

Capt. GEORGE BANNERMANN,

HAS a considerable part of her Cargo engaged and going on board, and will have quick despatch.

For freight or passage (her accommodations being very superior) please apply to the Consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co. or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

PARA

El Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino del 25 al 30 del corriente Octubre, el muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre,

BERGANTIN FRANCES

THERESA,

(de 237 toneladas.)

Al mando de su capitan Noel.

Tiene ya abordo su lastre en cueros salados, y contratadas las tres cuartas partes de su cargamento; admite lo restante á flete, así como pasageros para los que tiene excelentes comodidades y á quienes dará el mejor trato.

Ocurran á sus consignatarios—

Jayme Llavallol é hijos,
ó á
Carlos R. Horne.

FOR

ANTWERP,

The very fast sailing, and superior A coppered and copper fastened Lubeck Brig

HERMANN,

200 Tons per Register,

Captain G. F. W. HUTTER,

WILL have very quick despatch, and has still room for a few dry hides or bales on freight, and can accommodate passengers very comfortably.

For freight or passage, apply to the consignees, Messrs. THODE & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
s11 No. 51, Calle de la Paz.

For Liverpool,

The very fast-sailing copper and copper-fastened British built brig

"CATHERINE."

188 tons Register,

Capt. DENNIS COFFEY,

WILL have quick despatch for the above port, and can still take part of her cargo on Freight.

Application for freight or passage to be made to either the Consignee James C. Thompson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

For London,

To sail on or before 10th day of November next,

WEATHER PERMITTING,

The remarkably fine A. 1. British built brig

"FINNIS,"

by Register 170 Tons,

Capt. ROBERT E. GIBBINGS,

WILL sail as above, weather permitting, and offers an excellent conveyance to shippers on account of the quick despatch.

For freight or passage, (the vessel's accommodations being excellent) please apply to the Consigness Hughes Brothers, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No 51, Calle de la Paz.

Para la Coruña y Santander.

Saldrá en todo el presente mes de Octubre el Bergantin Español *Aquiles*, Capitan D. Juan Requejo, buque nuevo y de superior andar.

Los Señores que gusten cargar ó tomar pasage pueden verse con sus consignatarios.

Jayme Llavallol é hijos.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.